



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECRETO EXENTO N°

PARRAL:

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. Lo establecido en la ley N.º 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. El Instructivo N.º 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
4. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Decreto Exento N.º 2651 de fecha 12.07.2021, que delega, al director de Recursos Humanos **Javier Morerira Bauerle, o quien le subrogue firmar** los DECRETOS EXENTOS y DECRETOS SIAPER, y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "**POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.**"
6. Decreto Exento N°3.408 del 1-7-2024 designa como Secretario Municipal Subrogante a Don Francisco Pinochet Romero.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para los siguientes funcionarios:

FUNCIONARIO	CARGO	HORAS AL 25 %	HORAS AL 50 %
VICTOR TRONCOSO OLIVARES	PROFESIONAL G° 8		22:00:00

2. **ESTABLECESE** que, si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya Individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.
3. **ESTABLECESE**, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se pagarán en dinero un máximo de 40 hrs., de existir el presupuesto suficiente.
4. **ESTABLECESE**, que las Horas Autorizadas al 50% siempre serán compensadas con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



KARLA GUZMÁN GUZMÁN
DIRECTORA (S) RECURSOS HUMANOS



V°B° JEFE DIRECTO

PRU / FPR / KGG / VTO / PGF / pgf

DISTRIBUCION:

1. Archivo andrea.ibanez@parral.cl
2. Personal recursos.humanos@parral.cl
3. SECPLAN paola.gonzalez@parral.cl





REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MES DE JULIO 2024

NOMBRE: VICTOR TRONCOSO OLIVARES					
Dia	Actividad	HORAS		25%	50%
1					
2					
3					
4					
5					
6	Recopilac Ant. PRC - Revisión Proyecto Veredas PDI	10:00	21:00		11:00
7	Modif. Convenio y Estado Pago Soluc Sanit. Catillo	10:00	21:00		11:00
8					
9					
10					
11					
12					
13	SABADO				
14	DOMINGO				
15					
16					
17					
18					
19					
20	SABADO				
21	DOMINGO				
22					
23					
24					
25					
26					
27	SABADO				
28	DOMINGO				
29					
30					
31					
	Total				22:00:00



Vº Bº JEFE
DIRECTO

